

INFORME SECRETARIAL

Rad. 2022- 00074. 18 de mayo de 2022. En la fecha paso al Despacho el Despacho comisorio No. 052 que nos correspondió por reparto, procedente del Juzgado 33 de Instrucción Penal Militar de Ricaurte – Santander. **SÍRVASE A PROVEER.-**

SHIRLEY CECILIA NIETO DIAZ

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera – Magdalena, dieciocho (18) de mayo dos mil veintidós (2.022)

Tipo de Proceso: **DESPACHO COMISORIO**

Radicado: No. **47.980.40.89.002.2022.00096**

Despacho Comitente: **JUZGADO 33 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR CON SEDE EN EL BATALLON DE INFANTERÍA DE RICAURTE – SANTANDER.**

Rad. Interno: 47-001-31-87-002-2022-00092

Indiciado: **ANDRES DAVID HERRERA HERNANDEZ**

Una vez revisada la comisión remitida por el JUZGADO 33 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR CON SEDE EN EL BATALLON DE INFANTERÍA DE RICAURTE – SANTANDER, se dispone, **AUXILIAR LA COMISIÓN** conferida en los términos en que fue librada.

En consecuencia, fíjese el día 6 de junio de dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve y treinta de la mañana 9:30 a.m., para escuchar en indagatoria por el delito de DESERCIÓN al señor HERRERA HERNANDEZ ANDRES DAVID quien deberá asistir al Juzgado en compañía de su abogado defensor y tomar declaración jurada de sus padres RAFAEL HERRERA y NALLIVI ESTER HERNANDEZ. Líbrense por Secretaria los oficios dirigidos a la dirección informada en el Despacho Comisorio, Calle Principal N° 3 -76 del Barrio el reposo en Zona Bananera.

Una vez diligenciado el presente Despacho devuélvase a su lugar de origen, haciendo las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO
Juez

